



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Picassent, a 26 de septiembre de 2019. En esta Casa Consistorial y siendo las 12:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación administrativa, la oferta económica y demás criterios automáticos, y si procede, propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación:

**OBJETO:** Obras de “Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el Polígono Industrial La Coma”. Expediente nº 241478M/2019.

**MODALIDAD:** Procedimiento abierto simplificado.

**PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 90.750,00 euros, más 19.057,50 euros de IVA (21%).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Hasta el día 23 de septiembre de 2019.

**ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:**

**Suplente de la Presidenta de la Mesa:** La Concejala de Urbanismo, Sr. Inocencia Albert García.

**El Secretario:** Sr. Jorge Francisco Ricart Martí

**La Interventora:** Sra. María Amparo Valdivieso Martínez

**Técnico del departamento:** El Ingeniero Técnico Municipal, Sr. Ángel Casaña Torlá

**El Secretario de la Mesa:** El TAG, Sr. Antonio López Muñoz

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se procede, en sesión pública, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores que se describen a continuación.

Nº ORDEN	Nº R.E.	FECHA	NOMBRE DEL LICITADOR
1	13.541	20-09-2019	NITLUX, S.A.
2	13.634	24-09-2019	EIFFAGE ENERGÍA, S.L. Oferta enviada por correo postal (Justificante remitido dentro del plazo de presentación establecido).
3	13.635	24-09-2019	IMESAPI, S.A. Oferta enviada por correo postal (Justificante remitido dentro del plazo de presentación establecido).
4	13.638	24-09-2019	FERROVIAL SERVICIOS, S.A. Oferta enviada por correo postal (Justificante remitido dentro del plazo de presentación establecido).
5	13.639	24-09-2019	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. Oferta enviada por correo postal (Justificante remitido dentro del plazo de presentación establecido).

La Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado la declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores.

No asisten al acto representantes de las empresas licitadoras.





Seguidamente se procede a la comprobación de las proposiciones económicas, cuyo resultado se describe a continuación:

Nº ORDEN	NOMBRE DEL LICITADOR	OFERTA ECONOMICA IVA EXCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN (ejecución en días naturales)
1	NITLUX, S.A.	88.653,68 €	20 días
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	90.736,79 €	20 días
3	IMESAPI, S.A.	88.481,25 €	20 días
4	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	83.807,63 €	20 días
5	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	88.600,00 €	20 días

En consecuencia, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

Solicitar informe a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que se compruebe si alguna de las ofertas económicas incurre en presunción de anormalidad. De ser así, se requerirá conforme a lo dispuesto en el art. 149.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador/es para que en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación electrónica del requerimiento, justifique/n y desglose/n razonada y detalladamente la oferta económica presentada, mediante la presentación de las informaciones y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En el supuesto de que ninguna empresa incurra en anormalidad, se propone adjudicar a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por haber presentado la oferta más ventajosa, el contrato de obras de "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el Polígono Industrial La Coma", expediente nº 241478M/2019, por el precio de 83.807,63 euros, más 17.599,60 euros correspondientes al 21% de IVA, y el compromiso de ejecutar la obra en un plazo de 20 días naturales.

Previamente se requerirá al licitador propuesto para que presente la documentación establecida en la Clausula 26 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Finalizada la sesión a las 12:20 horas, se extiende la presente acta que, como Secretario, doy fe.

**SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA  
LA CONCEJALA DE URBANISMO  
INOCENCIA ALBERT GARCÍA**

**EL SECRETARIO DE LA MESA  
ANTONIO LÓPEZ MUÑOZ**

